

2024-09-03

JUZGADO DE FAMILIA DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

EXPEDIENTE: 24-001674-0292-FA

PROCESO: ABREVIADO DE DIVORCIO

ACTOR: ANA LAURA VEGA GOMEZ

DEMANDADO: MARLON ALBERTO DIAZ SANCHEZ

CONTESTACIÓN DEMANDA DE DIVORCIO

Quen suscribe, MARLON ALBERTO DIAZ SANCHEZ, parte demandada, con calidades conocidas en autos, habiendo sido informado por la parte accionante del presente proceso, me apersono a manifestar lo siguiente:

HECHOS.

PRIMERO: Es cierto.

SEGUNDO: Es cierto.

TERCERO: Es también mi voluntad que se tramite bajo esa causal

CUARTO: Es cierto

QUINTO: Es cierto, ya las niñas tienen la pensión de mi parte

SEXTO: No tengo interés en reclamar pensión para mi persona

EN CUANTO EL FONDO: No me opongo dado que en el fondo la pretensión con el divorcio es obtener la libertad de estado.

PETITORIAS:

- Que se declare que me allano en todos sus extremos a las pretensiones.
- Que al no haber oposición se falle sin especial pronunciamiento en costas.

DE TRÁMITE: Que se prescinda de la etapa de conciliación y pase a fallo directo.

DERECHO: Artículos 8 del Código de Familia y 304 del Código Procesal Civil.

NOTIFICACIONES: Las recibiré al correo electrónico de mi representante legal, notificaciones@dfamiliacr.com, el cual se encuentra debidamente autorizado en el Poder Judicial.

ES TODO. En espera de que se resuelva conforme

MARLON ALBERTO DIAZ SANCHEZ

Es auténtica:

Marlon Diaz S. 3-0376-0808

LICDA MELISSA SANABRIA SABORÍO

ABOGADA-Carné: 24630